



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°203-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos tres, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes dieciocho de abril del
3 año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de
4 los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca; Katherine Rivera González en ausencia
8 del Regidor Propietario Olivier Gamboa Rodríguez. Síndicos Propietarios: Carlos
9 Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado y María
10 Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González
11 Rodríguez. Síndica Suplente: Evelyn Taleno Leitón Alcalde Municipal, Jacobo
12 Guillen Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios
13 Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidores Propietarios: Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez
16 Regidor Suplente Gilbert Lara González, Marlene Duarte García y Abraham
17 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
18 Suplentes: Manuel Ruiz Salas, Jessy González Díaz. -----

ATENCIÓN A VISITAS

19
20 Marianela Rodríguez Corella y Hannia Valverde del Instituto Mixto de Ayuda Social

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

21
22
23 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
24 ordinaria N°203-2023, con los siguientes puntos: Oración; Aprobación de Acta
25 Anterior; Atención a Visitas, Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores,
26 y Alcalde; Informes de Comisión, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes y Cierre
27 de sesión. -----

28 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°203-2023,
29 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
30 **con cuatro votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el regidor Yenner Caseres Soto. -----

2 **CAPÍTULO II**

3 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°202-2023**

4 **ARTICULO 3:** Se da lectura al acta ordinaria N°202-2023, celebrada el martes 11
5 de abril del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

6 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°202, celebrada el
7 martes 11 de abril del 2023, sin observaciones o correcciones. **Aprobada**
8 **Definitivamente en Firme con cuatro votos positivos.** -----

9 **CAPÍTULO III**

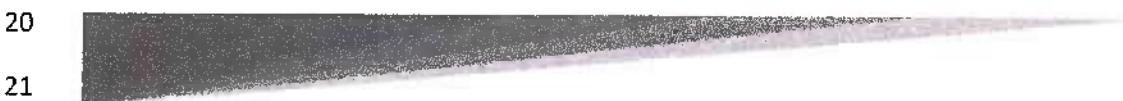
10 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

11 Atención a Visitas, Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores, y Alcalde;
12 Informes de Comisión, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes y Párrafo de cierre. -

13 **ARTICULO 4:** Atención a Visitas. -----

14 **A)-.** Se procede a recibir a las señoras Marianela Rodríguez Corella y Hannia
15 Valverde del Instituto Mixto de Ayuda Social, para la presentación de rendición de
16 Cuentas. -----

17 Hannia Valverde, IMAS: expone, estamos acá para hacer la rendición de cuentas del
18 periodo 2022, cuantas familias se atendieron, cuantos fueron los beneficios en cada
19 distrito del cantón. -----



22

23 **Rendición de cuentas ARDS Huetar Norte**

25





Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concepto de Línea de Pobreza

"La línea de pobreza es un número expresado en una magnitud monetaria por debajo del cual una persona es considerada pobre".

Canasta básica alimentaria urbana (65.953) rural (54.647).
Canasta básica total, urbana (132.699) y rural (102.501)

Concepto de pobreza IMAS

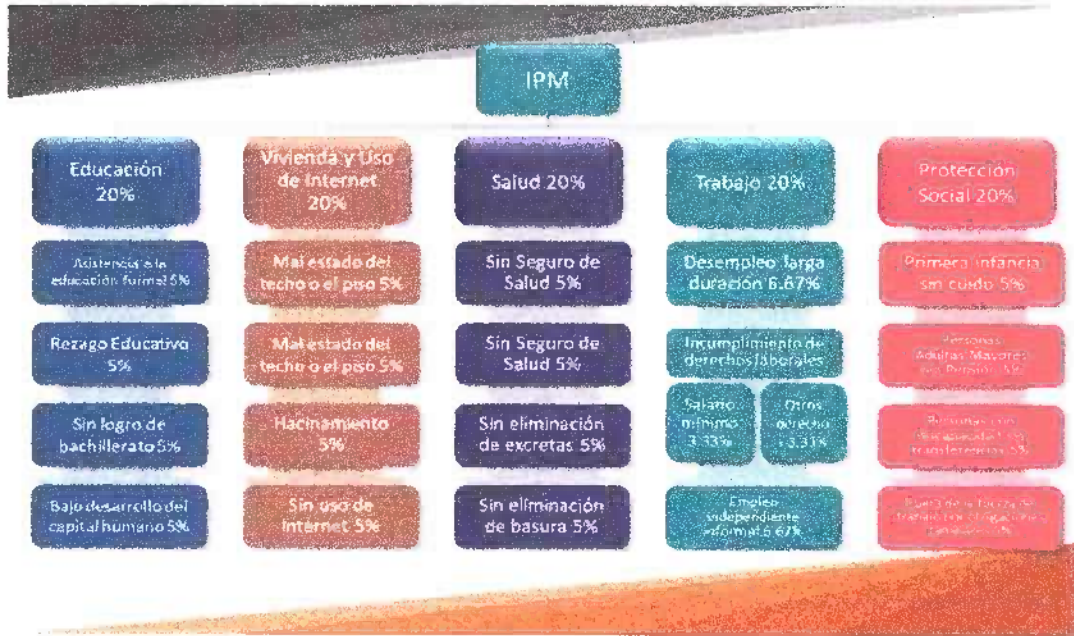
"Es el resultado de un proceso socio histórico que refiere a múltiples causas y factores, que afecta la satisfacción de las necesidades básicas, así como las oportunidades para el desarrollo social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, que provoca procesos de exclusión social".

Índice de Pobreza Multidimensional

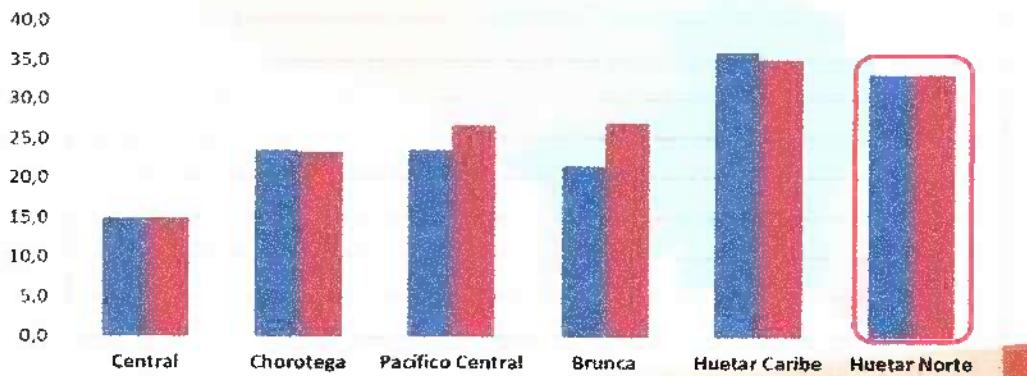
Objetivo:
"Desarrollar un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que complementariamente con la medición de pobreza por insuficiencia de ingresos o línea de pobreza, dé seguimiento a la situación de la pobreza en el país, a la vez que permita visualizar los efectos de la política social y sirva como un mecanismo de rendición de cuentas por parte de los ejecutores de la política social del país.

Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Distribución de las personas por condición de pobreza multidimensional según región de planificación



Baja Dependencia Empresarial y Productiva en la Región Huetar Norte



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

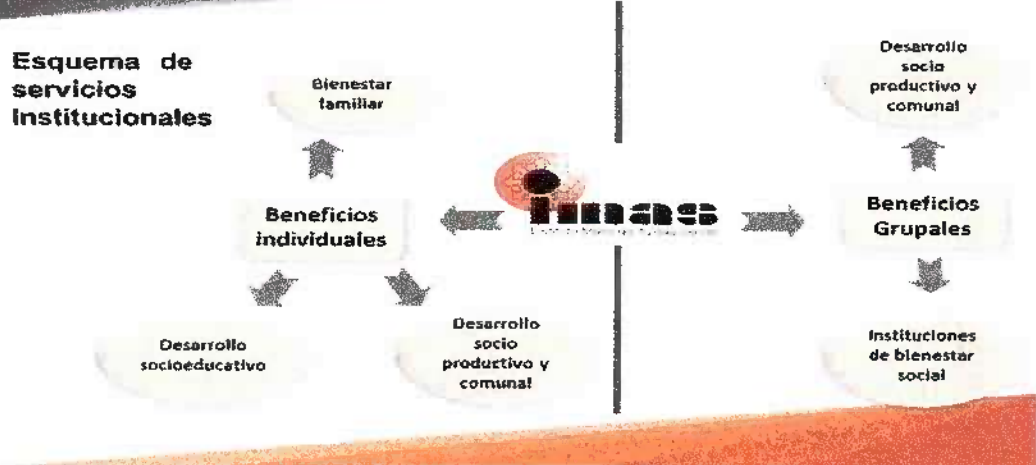
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Baja Competitividad Empresarial y Productiva en la Región Huetar Norte



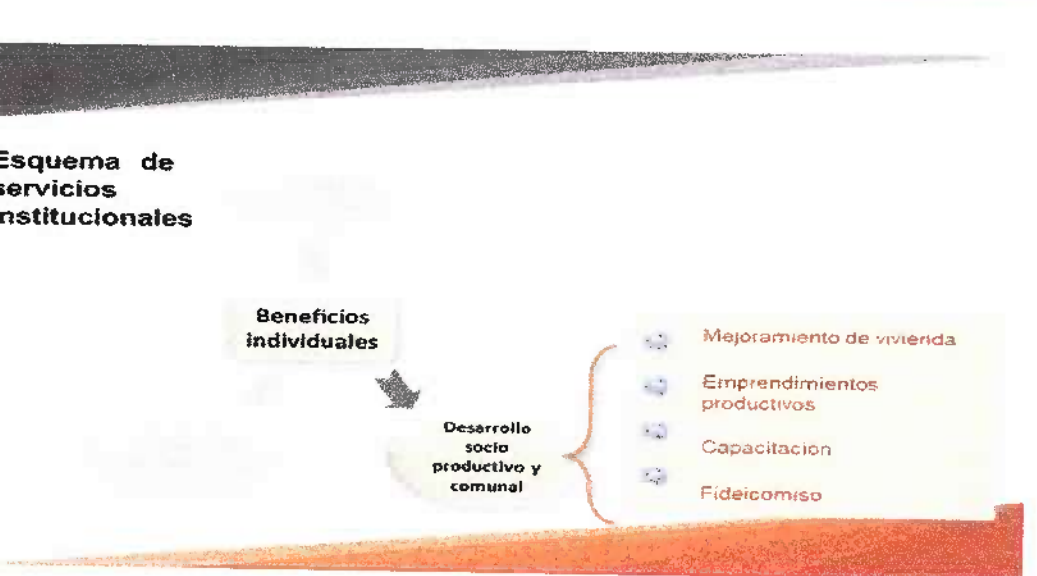
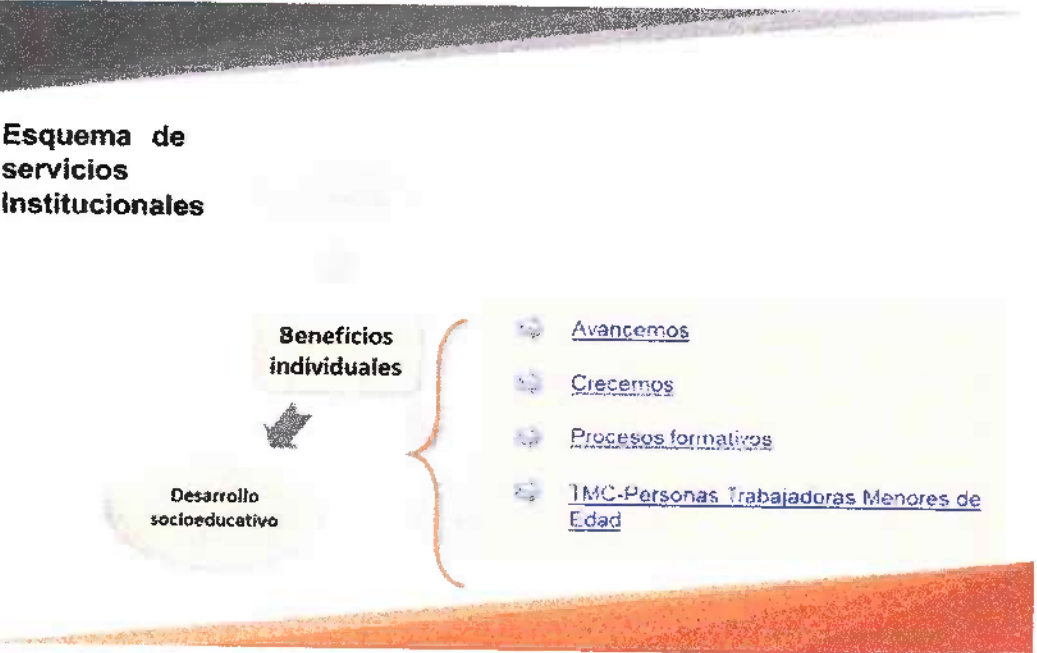
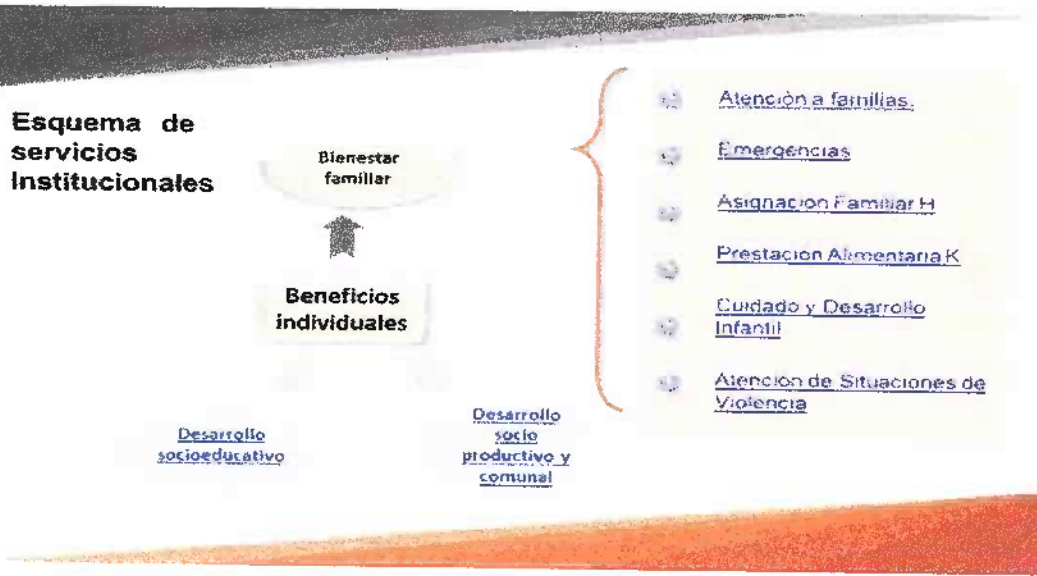
La oferta institucional...

Esquema de servicios Institucionales



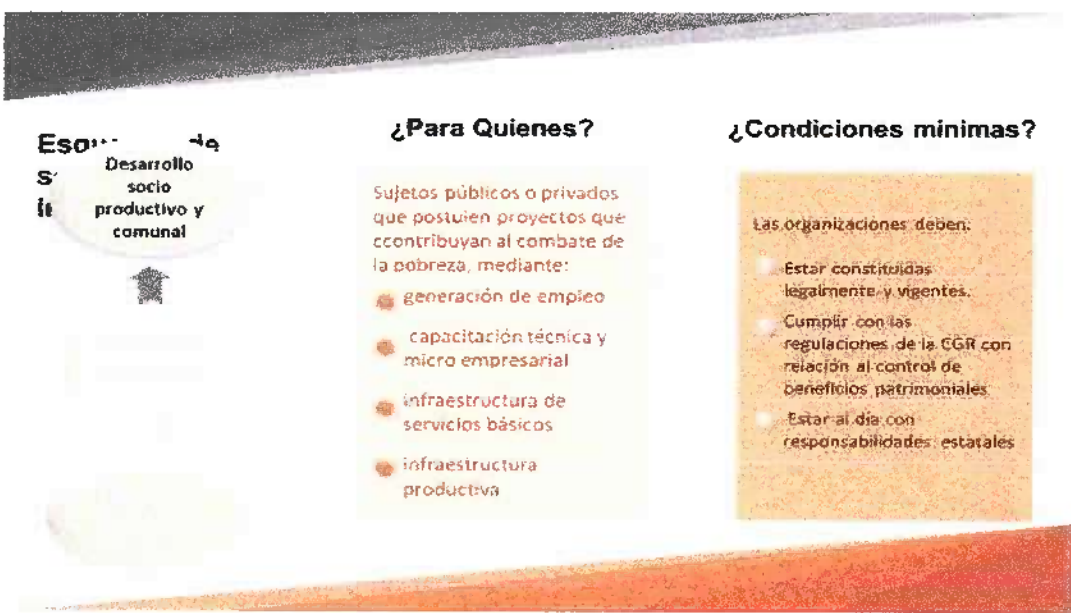
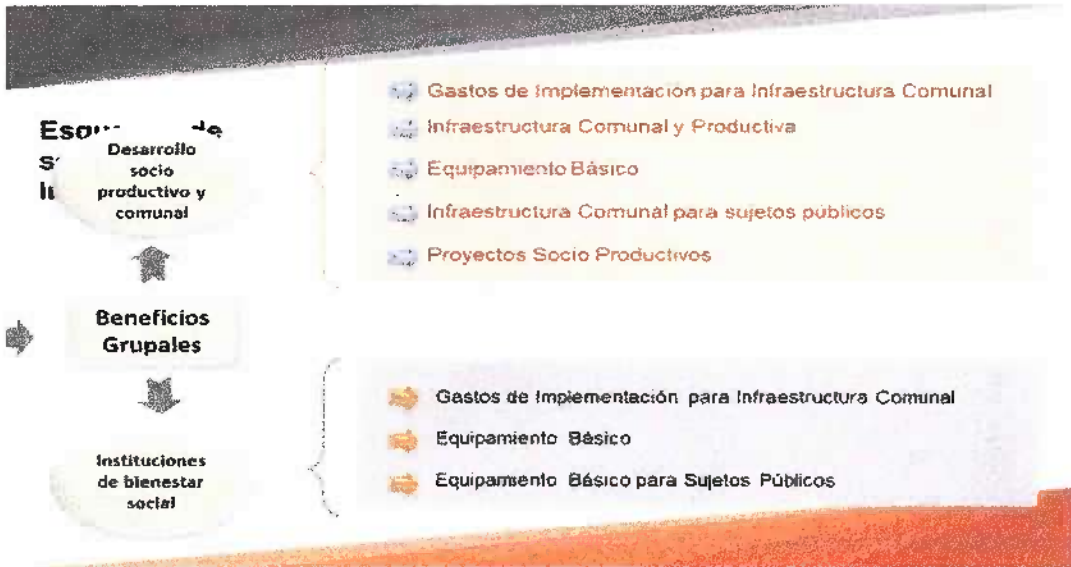
Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Ejecución 2022



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1

2

3

Ejecución presupuestaria

4

Distrito	Cuenta de Expediente	Suma de Monto
LOS CHILES	4729	€1,425,309,487.00
EL AMPARO	2153	€658,162,726.00
SAN JORGE	760	€227,960,995.00
CAÑO NEGRO	550	€167,717,041.00
Total general	8192	€2,479,150,249.00

9

10

11

12

Ejecución presupuestaria

13

Programa	Cuenta de Expediente	Suma de Monto
AVANCEMOS	5.222	€1,431,916,000.00
ATENCION A FAMILIAS	1.726	€724,567,120.00
BENEFICIO TEMPORAL POR INFLACION	894	€128,160,000.00
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	64	€75,780,401.00
PROCESOS FORMATIVOS	241	€72,300,000.00
EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	13	€19,393,264.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	3	€12,292,412.00
ASIGNACION FAMILIAR H	13	€6,050,000.00
EMERGENCIAS	6	€4,468,552.00
CAPACITACION	6	€3,143,500.00
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	3	€920,000.00
PRESTACION ALIMENTARIA K	1	€159,000.00
Total general	8.192	€2,479,150,249.00

21

22 Yenner Caseres Soto, Presidente: consulta, ustedes dan seguimiento a las becas,
 23 porque muchas veces se presentan por la parte económica. -----

24 Hannia Valverde, IMAS: responden, si les damos seguimiento, todos los años las
 25 familias tienen que actualizar el beneficio. -----

26 Yenner Caseres Soto, Presidente: agrega, antes se les exigía que tuvieran buenas
 27 notas. -----

28 Hannia Valverde, IMAS: responden, no pueden perder dos años consecutivos, si no
 29 se les quita el beneficio. -----

30 Jenny Torres Barrera, Síndica: detalla, también el seguimiento que se le da a los



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0287

Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

- 1 chicos que salen de quinto, porque cuando yo era miembro de la junta directiva me
2 enteré que les dieron las becas hasta dos años después. -----
- 3 Hannia Valverde, IMAS: responden, el beneficio se suspende desde que están en
4 quinto año. -----
- 5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, porque a la hora de distribuir
6 los recursos le corresponde menos a Los Chiles y en comparación a los otros
7 cantones, donde el índice de pobreza en este cantón es más alto y aparecemos en los
8 últimos lugares, y nunca vamos a salir de eso por el asunto migratorio. -----
- 9 Hannia Valverde, IMAS: responde, eso se debe a la extensión del cantón y porque la
10 pobreza de algunos Distritos es alta. -----
- 11 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, la distribución de los recursos lo hacen
12 por la cantidad de habitantes del cantón. -----
- 13 Hannia Valverde, IMAS: responde, de acuerdo a la cantidad de la población y nos
14 enfocamos mucho en el nivel de pobreza. -----
- 15 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, esos distritos no andan tal mal, más sin
16 embargo San Carlos es quien más se ve beneficiado, el darle vuelta a esa pirámide
17 de distribución tiene lógica porque le están dando los recursos a uno de los cantones
18 más ricos del país en detrimento de dos o tres cantones, tal vez sea por política
19 nacional, pero esta herrada, se debería de invertir más recursos en las zonas
20 fronterizas y también que deberían de enseñar a las personas a pescar y no a darles
21 el pescado. -----
- 22 Hannia Valverde, IMAS: responde, se está trabajando en un modelo de integración
23 familiar, Marianela les va hablar un poco de eso. -----
- 24 Marianela Rodríguez Corella, IMAS: expone, esa atención integral en el caso de
25 ustedes al inicio el distrito de San Jorge no salía, porque es más disperso, pero ya se
26 está trabajando de una forma integral los cuatro distritos, que implica apoyo
27 económico, todo lo que este necesitando la familia, desde la parte de avancemos,
28 capacitaciones, subsidios para capacitarse, también vemos la parte de salud a través
29 del seguro por el estado. Valoramos los casos de pensión de los adultos mayores, nos
30 gustaría contar con más apoyo de las otras instituciones, sin embargo, hay familias



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1 muy pobres que les ha costado salir de ahí. -----

2 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: consulta, ustedes tienen algún censo de los
3 adultos mayores y la ayudas que estas personas requieren, porque en el cantón hay
4 muchos casi en situación de abandono, no sé si en esta casa Obras del hermano Pedro
5 ustedes se han acercado. -----

6 **ARTICULO 5:** Lectura de Correspondencia. -----

7 **A)-** Se da lectura al Oficio DRESC-SCE-09-031-2023 de fecha 11 de abril del 2023,
8 enviado por Msc. Yadira Quesada Murillo, Supervisora de Centros Educativos, del
9 Circuito 09- Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta de Educación
10 de la Escuela Medio Queso, código 1583, esto por motivos vencimiento. -----

11 **Acuerdo N° 003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
12 Nombrar a los señores (as): María Estela Aguilera Otero, Cédula 155823918907;
13 Ramona Carolina Jarquín Hernández, Cédula 155821386528; Vilma Santo López
14 Alvarado, Cédula 206970506; Katerin Suárez González, Cédula 207220052;
15 Marleny Suárez Sequeira, Cédula 205970512. Como miembros de la Junta de
16 Educación de la Escuela Medio Queso de Los Chiles, Código1583, nombramiento
17 que rige a partir de su juramentación y vence el 18 de abril del 2026. 2)-. Conforme
18 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
19 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**
20 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

21 **B)-** Se da lectura a la nota de fecha 14 de abril del 2023, enviada por SICOP. Asunto:
22 solicitud de análisis y aprobación de la recomendación de adjudicación número
23 0752023000100005 del Procedimiento Numero 2023LE-000001-0019900214
24 (COMPRA DE MATERIALES, PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA
25 CONSTRUCCIÓN). -----

26 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
27 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la recomendación de adjudicación
28 número 0752023000100005 del Procedimiento Numero 2023LE-000001-
29 0019900214, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
30 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

- 1 C)-. Se da lectura al Oficio AL-CPEAMB-1674-2023 de fecha 11 de abril del 2023,
2 enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones
3 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°
4 22.934. (LEY PARA REGULAR LA ACTIVIDAD MINERA ARTESANAL Y DE
5 PEQUEÑA ESCALE (MAPE)). -----
6 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
7 trasladar a la Comisión de Asuntos ambientales el Proyecto de Ley con Expediente
8 N° 22.934, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
9 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----
10 D)-. Se da lectura a la nota de fecha 10 de abril del 2023, enviado por la Asociación
11 de Desarrollo Integral de Pavón Los Chiles. Asunto: notificación de acuerdo tomado
12 mediante acta 438, del día 11 de marzo del 2023, se acuerda: denunciar que hay
13 algunas calles en el Pavón que se ha invadido el derecho de vía, por tal motivo
14 solicitan que sea corregido antes de que sean asfaltadas. -----
15 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
16 Trasladar a la administración municipal la nota de fecha 10 de abril del 2023, enviado
17 por la Asociación de Desarrollo Integral de Pavón Los Chiles, que se refiere a la
18 solicitud de corregir algunas calles en el Pavón donde se ha invadido el derecho de
19 vía. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa
20 el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos**
21 **del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos. --**
22 E)-. Se da lectura al Oficio CCDRLCH-100-04-2023 de fecha 16 de abril del 2023,
23 enviado por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Presidente del Comité Cantonal de
24 Deportes y Recreación Los Chiles. Asunto: consulta acerca del nombramiento del
25 Representante de las Organizaciones Comunales. -----
26 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
27 Informarle al Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Presidente del Comité Cantonal de
28 Deportes y Recreación Los Chiles, que se está a la espera de que la Unión Cantonal
29 de Asociaciones pase el informe del nuevo representante de las organizaciones
30 comunales ante el CCDRLCH. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
2 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
3 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

4 F)-. Se da lectura al Oficio FCJ2023-040 de fecha 17 de abril del 2023, enviado por
5 Dudley López Uribe, Presidente de la Federación Costarricense de Judo. Asunto:
6 informan que el 29 de abril del 2023, la FECOJUDO en Conjunto con la Asociación
7 Deportiva de Judo Los Chiles, están realizando un taller de abordaje del Judo, es por
8 lo anterior que se invita a dicho taller, el cual se llevara a cabo en las instalaciones
9 del salón comunal de Los Chiles, a las 2.00pm. -----

10 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

11 Se da por conocido el oficio y se confirma asistencia al taller de abordaje del Judo,
12 que se realizará el día 29 de abril del 2023, en las instalaciones del salón comunal de
13 Los Chiles, a las 2.00pm. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
14 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
15 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
16 **cuatro votos positivos.** -----

17 G)-. Se da lectura al Oficio S.G. 21.25.1540-23 de fecha 17 de abril del 2023,
18 enviado por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la ANEP.
19 Asunto: solicitud de prórroga de vigencia de la Junta Directiva Seccional ANEP-
20 Municipalidad de Los Chiles desde el mes de abril del presente año y hasta el mes
21 de abril del año 2024. A la vez, que se mantenga la licencia sindical con goce salarial,
22 la cual corresponde para todos los lunes de cada mes, durante todo el día. -----

23 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

24 Se devuelve Oficio S.G. 21.25.1540-23 de fecha 17 de abril del 2023, de ANEP, para
25 que se aclare el último párrafo del oficio, donde solicitan licencia sindical para la
26 Junta Directiva de la Seccional ANEP ya que se indica (*que son todos los lunes de*
27 *cada mes y durante todo el día*), si esta correcto así, o hay algún error material a la
28 hora de la transcripción. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
29 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

30 **Aprobado el presente acuerdo en todos sus extremos, Definitivamente y en**



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

2 **H-** Se da lectura a la nota de fecha 12 de abril del 2023, enviada por un grupo de
3 vecinos del Cantón de Los Chiles, que tiene nombre de remitente (LOS CHILES 14
4 FRONTERA NORTE). Asunto: seguimiento a las diferentes formas de actuar del
5 presente Concejo Municipal, el día de ayer, 11 de abril del 2023, los señores que
6 forman parte del Concejo Municipal en su respectiva sesión, tomaron el acuerdo de
7 aprobar la licencia de licores para las FIESTAS CÍVICAS DE CAÑO NEGRO, en
8 un acto totalmente ilegal, donde hasta ese momento la Asociación de Desarrollo
9 Integral de Caño Negro no había presentado la documentación respectiva para que
10 dicho Concejo Municipal tomará tan importante acuerdo, donde evidentemente
11 dichos funcionarios abusan de su autoridad, incumple sus deberes. Será el Tribunal
12 Supremo de Elecciones que tomará las medidas y sanciones correspondientes a
13 dichos funcionarios, donde muchos entre ellos su persona desean formar parte de las
14 próximas elecciones municipales. -----

15 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

16 Se Previene al grupo de vecinos del Cantón de Los Chiles, con nombre de remitente
17 (LOS CHILES 14 FRONTERA NORTE), para que subsane el documento enviado
18 de conformidad con lo que establece la Ley 9097, **ARTÍCULO 4.- Formalidad en**
19 **el ejercicio del derecho de petición. a) -.** *Las peticiones se formularán por escrito,*
20 *debiendo incluir, necesariamente, el nombre, la cédula o el documento de identidad,*
21 *el objeto y el destinatario de la petición. Cada escrito deberá ir firmado por el*
22 *petitionario o los peticionarios. En cuanto a otros requisitos o procedimientos no*
23 *establecidos en esta normativa y desarrollados reglamentariamente, o mediante*
24 *órdenes, instrucciones o circulares, prevalecerá en toda petición el principio de*
25 *informalidad, con el fin de garantizar a todos los ciudadanos su libre ejercicio. b) En*
26 *el caso de peticiones colectivas, además de cumplir los requisitos anteriores, serán*
27 *firmadas por todos los peticionarios, debiendo figurar, junto a la firma de cada uno*
28 *de ellos, su nombre y apellidos. De no constar todas las firmas, la petición se tendrá*
29 *por presentada únicamente por las personas firmantes, sin perjuicio de su posterior*
30 *subsanación o ampliación. De realizarse la subsanación se procederá de*



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1 conformidad con lo que establece el ARTÍCULO 7.- **Peticiones incompletas. Plazo**
2 **de subsanación o inadmisión:** a) *Recibido el escrito de petición, la autoridad o el*
3 *órgano al que se dirija procederá a comprobar su adecuación a los requisitos*
4 *previstos por la presente ley, previos las diligencias, las comprobaciones y los*
5 *asesoramientos que estime pertinentes. Como resultado de tal apreciación deberá*
6 *declararse su inadmisión o tramitarse la petición correspondiente. b) Si el escrito*
7 *de petición no reuniera los requisitos establecidos en el artículo 4, o no reflejara los*
8 *datos necesarios con la suficiente claridad, se requerirá al peticionario para que*
9 *subsane los defectos advertidos en el plazo de cinco días hábiles, con el*
10 *apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición,*
11 *notificándose entonces su archivo inmediato. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el*
12 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
13 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
14 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----
15 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----
16 A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 18 de abril del 2023, presentada por el
17 Regidor Propietario Danilo Guillen Miranda y acogida por del Regidor Propietario
18 Yenner Caseres Soto. Asunto de Moción: Solicitud de Intervención Ruta Nacional
19 Número 138. -----
20 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
21 Considerando que la Ruta Nacional Número 138, El Jobo de Los Chiles-Colonia
22 Puntarenas de Upala, es de suma importancia para mejorar la reactivación económica
23 del sector Turismo del Distrito de Caño Negro del Cantón de Los Chiles. Además de
24 ser una importante ruta que comunica directamente a los cantones de Guatuso, Upala
25 y Los Chiles, sin embargo, en este momento se encuentra en muy mal estado, lo cual
26 ha generado la incertidumbre entre la población principalmente de Caño Negro ya
27 que los empresarios turísticos provenientes de los cantones vecinos, principalmente
28 de San Carlos, están valorando la posibilidad de suspender indefinidamente las
29 visitas al Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro por las malas
30 condiciones en las que se encuentra esa vía. **Por lo tanto, el Concejo Municipal de**



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1 **Los Chiles acuerda: a)-**. Solicitar con todo respeto al señor Ing. Luis Amador
2 Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transporte, realizar las gestiones
3 correspondientes ante el CONAVI para que la ruta nacional número 138 sea atendida
4 a la brevedad y se proceda a intervenirla como corresponde para repararla y
5 acondicionarla adecuadamente. b)-. El Concejo Municipal de Los Chiles acuerda
6 solicitar con todo respeto a los Concejos Municipales de los cantones de Upala,
7 Guatuso y San Carlos y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el apoyo con
8 respecto al acuerdo anterior. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
9 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
10 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
11 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

12 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----

13 No se presentan Informes de Comisión. -----

14 **ARTICULO 8:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

15 **A)-**. Carlos Cardenas Valladares, Sindico: consulta, que se ha avanzado en cuanto a
16 las carreras que se le van a presentar a la Universidad Nacional. -----

17 Yamileth palacios Taleno, Secretaria: responde, ya se está trabajando en el informe
18 que se le va a presentar a la UNA, de conformidad con las carreras propuestas en la
19 reunión que se realizó con los educadores, entre esas carreras están; ingeniería en
20 sistemas, Ciberseguridad, Inglés, Administración de Empresas, Educación Física,
21 Economía y Finanzas y Biotecnología. -----

22 **B)-**. Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, sobre el faltante de material en la
23 entrada del camino la pechuga. -----

24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, la semana pasada estuve reunido ahí con
25 el ingeniero y algunos dirigentes, en lo que se quedo es meterle un poco más de
26 recursos en la próxima sesión de junta vial y como es en los cuadrantes de pavón,
27 será trasladar la maquinaria contratada o de la municipalidad. -----

28 **C)-**. Jenny Torres Barrera, Síndica: informa, el ICE ya llevo a marcar donde va a
29 tirar la trifásica para el cuarto en frio del Centro Agrícola, como el camino está
30 esperando ser intervenido, se le dificulto al ICE ingresar y si no se les habilita ese



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1 camino les va hacer imposible ingresar, pero ya se habló con Jacobo y ahí nos va
2 ayudar. En cuanto al asfaltado de los cuadrantes de Pavon ya se realizaron, sé que el
3 proyecto va ir lento porque hay algunas complicaciones. En cuanto al inicio del
4 proyecto de las aceras cuando se estaría dando la orden de inicio. -----

5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, cuando tengamos junta vial lo voy a ver
6 con Abraham. -----

7 **D)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: indica, es sobre la nota que envió el comité
8 de deportes, donde dice que estamos quedando mal nosotros en cuanto al
9 nombramiento del sustituto de las organizaciones comunales ante el CCDR.
10 Debemos agilizar ese nombramiento, hago un llamado a la Unión Cantonal para que
11 agilicen el nombramiento y no atrasar al CCDR en sus gestiones. -----

12 **E)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, es sobre los planos constructivos del
13 Gimnasio Municipal, donde tengo entendido que es el tecnológico quien está
14 elaborando esos planos, no sé si nosotros podemos enviarles un documento para que
15 agilicen ese trámite porque casa día va más caro los materiales y después el
16 presupuesto no va alcanzar para culminar la obra. -----

17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, la encargada de esa obra es la Arq.
18 Manuela, sé que mes a mes hay que estar pasando un informe al ICODER, si quieren
19 la otra semana le puedo decir que nos venga hacer una pequeña presentación. -----

20 **F)-** Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, me gustaría saber en qué estado
21 está la maquinaria municipal que se había dañado, no se sabe si está en función o no
22 y estamos utilizando mucha maquinaria privada. -----

23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ahorita lo que está paralizado
24 es una niveladora y una vagoneta, porque se tuvo que enviar a traer los repuestos
25 fuera del país, la vagoneta en 15 días la entrega. Otra vagoneta que se daño fue el
26 turbo, que se tuvo que enviar a San José. Se están atendiendo con maquinaria privada,
27 Caño Negro, otra los cuadrantes de Pavón, pero no se para cuándo se estaría
28 habilitando la otra brigada de la municipalidad. -----

29 **G)-** Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta sobre el material que estaba ahí
30 estoqueado en el parque, ese material es de la Municipalidad o de la empresa privada.



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0295

Acta de la sesión ordinaria N°203 celebrada el martes 18 de abril del año 2023

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ese material es de la
2 municipalidad, pero cuando contratamos la maquinaria por horas maquina se trabaja
3 con material municipal, pero con maquinaria contratada, pero no es que las empresas
4 estén agarrando el material. -----

5 **H)-** Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: consulta, sobre la partida
6 especifica que se iba a modificar para la compra de la casa de la cultura. -----

7 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: responde, la Asamblea Legislativa requiere
8 que se le agregue una serie de información y se está trabajando en eso. -----

9 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las once horas con treinta minutos, se da por
10 finalizada la sesión. -----

11

12

13

14

15


Yenner Cáseres Soto





16

17

Presidente

Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30